

## INICIO DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

**Exp. 27/2022 - CONTRATO DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA FASE V DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL CONSORCIO DE LA ZONA FRANCA DE BARCELONA.**

El Delegado Especial del Estado en el CONSORCIO DE LA ZONA FRANCA DE BARCELONA en virtud del acuerdo de delegación de facultades adoptados en su favor en sesiones del Comité Ejecutivo y Pleno del Consorcio, celebradas en fecha 30 de julio de 2018 y elevado a público mediante escritura de fecha 2 de agosto de 2018 autorizada por el notario de Barcelona Don Antonio Diaz de Blas con el número 2574 de su protocolo, acuerda lo siguiente:

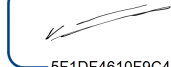
A la vista de la memoria justificativa emitida por directora general del CZFB de fecha 15 de junio de 2022 en la que constan las necesidades que se pretenden cubrir y su correspondiente justificación, las cuáles el Órgano de Contratación hace expresamente suyas a los efectos señalados por el artículo 116.1 de la LCSP,

### RESUELVO

APROBAR el inicio del expediente de contratación que se tramitará por el procedimiento previsto en la memoria justificativa y al que se incorporan todos los documentos legalmente exigidos, con objeto de satisfacer la necesidad puesta de manifiesto.

Barcelona, a la fecha de la firma digital.

DocuSigned by:



5F1DF4610F9C4F9...

15 de junio de 2022 | 21:48 CEST

Pere Navarro i Morera,  
Delegado Especial del Estado.

<sup>DS</sup>  
RMX

<sup>DS</sup>  
TB